

PLAN ACTUACIÓN BIANUAL PARA EL DESARROLLO PRODUCCION ECOLÓGICA EN CANARIAS

González S

Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA)

Consejería de Agricultura Gobierno de Canarias

Edificio 3 de mayo, planta 4.Av Buenos Aires nº 5. E-38071 Santa Cruz de Tenerife

sgongond@gobiernodecanarias.org. Tel. 922 592 851 - Fax 922 592 854

El Plan de Actuación bianual para el Desarrollo de la Producción Ecológica ha sido elaborado a partir del trabajo coordinado y participado con diferentes agentes del sector ecológico en Canarias, y promovido por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias. Para su elaboración se ha partido por un lado de un diagnóstico previo del sector ecológico que observa la necesidad de generar en un territorio fragmentado y con diversas realidades insulares un espacio de encuentro donde compartir, analizar y proponer actuaciones conjuntas que reviertan en un mejor y coordinado funcionamiento del sector y por otro de las conclusiones consensuadas en el I Encuentro de Operadores/as ecológicos/as de Canarias, celebrado en Tenerife en septiembre de 2010. Este Encuentro, inicialmente, se planteó a demanda del sector ecológico, como la necesidad de crear un espacio de confluencia en el que visualizar la importancia de promover un tejido asociativo que favoreciera la coordinación y la resolución de problemas comunes. A partir de esta idea, se inicia un proceso que profundiza en el análisis y diagnóstico de la realidad del sector y que concluye con la elaboración de este Plan.

El objetivo principal del Plan es diseñar una estrategia de actuación que permita a medio-largo plazo el desarrollo de la agricultura y ganadería ecológica en Canarias, a partir del trabajo coordinado de operadores/as y administración pública. Cuatro son los objetivos estratégicos sobre los que el plan se propone actuar: 1.- Articular un tejido asociativo que atienda a las necesidades del sector ecológico; 2.- Mejorar los canales de comercialización de los alimentos ecológicos; 3.- Desarrollar la ganadería ecológica y 4.- Promover un aumento planificado de la oferta ecológica. Estos objetivos estratégicos se materializan en tres ejes (E) que se desarrollan a través de cinco medidas (M) de actuación. E1 Promover el asociacionismo y la coordinación del sector ecológico. M1 Crear una plataforma de coordinación participativa del sector ecológico; M2 Crear una central de compras y ventas. E2 Potenciar la formación de agentes que intervengan en el sector primario ecológico y la investigación. M3 Formación a técnicos, ganaderos, población escolar, agricultores etc.; M4 Desarrollar investigación aplicada y garantizar su transferencia al operador/a. E3 Informar y facilitar el acceso a los/as consumidores: M5 Realizar campañas de fomento e información de la agricultura y ganadería ecológica

Palabras clave: Eje, medidas, objetivos estratégicos, promoción.